

Fecha: Agosto 1 de 2025
Para: Padres de Familia
De: Rectoría
Asunto: Uso adecuado de accesos institucionales y acompañamiento de familias

Queridas familias del Instituto San Carlos,

Reciban un afectuoso saludo con el deseo de que la fraternidad y el compromiso nos sigan acompañando en cada paso del camino educativo. Como comunidad lasallista, seguimos construyendo juntos un ambiente seguro, organizado y respetuoso para nuestros niños, niñas y jóvenes.

Les informamos que, con el propósito de garantizar la seguridad de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa y asegurar el cumplimiento de los protocolos institucionales, se han dispuesto las siguientes orientaciones sobre el uso de las puertas de ingreso:

1. Puerta vehicular de acceso auxiliar Calle 19:

Su apertura es momentánea, de acuerdo con los siguientes horarios:

- **En la mañana:** abierta a todo el público de **6:30 a.m. a 7:00 a.m.**
- **En la tarde:** abierta exclusivamente para el ingreso de las busetas de transporte escolar.

2. Puerta peatonal de acceso auxiliar Calle 19:

Su apertura es momentánea, de acuerdo con los siguientes horarios:

- **En la mañana:** abierta de **6:30 a.m. a 7:00 a.m.** para el ingreso de los estudiantes.
- **En la tarde:** abierta de **2:30 p.m. a 3:15 p.m.** para la salida de los estudiantes.

Nota: Por el acceso auxiliar, no se permitirá el ingreso de padres de familia y/o acudientes. Después de los horarios establecidos anteriormente, el ingreso o salida se deberá realizar exclusivamente por la **portería principal ubicada sobre la Avenida 80.**

3. Puerta vehicular y peatonal de acceso principal Avenida 80:

Esta es la **única puerta de ingreso durante toda la jornada escolar**, y su apertura inicia a partir de las **6:20 a.m.** *Tenga en cuenta que cualquier persona que deba ingresar al Instituto, ya sea por cita o requerimiento específico, debe hacerlo únicamente por esta puerta.*

4. Acceso de padres de familia y/o acudientes:

- Por seguridad y en coherencia con las normas de convivencia institucional, **no está permitido el ingreso de padres de familia y/o acudientes durante el horario académico.**
- A partir del lunes 4 de agosto del 2025, **no se permitirá el ingreso de personas sin cita previa.** Si tiene una cita programada con algún colaborador, deberá entrar por la puerta principal de la Avenida 80 y anunciarse.

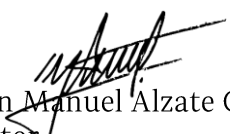
- Como Institución tendremos personal en cada una de las puertas para garantizar el ingreso y salida segura de los estudiantes, cada uno de ellos guiarán y apoyarán las necesidades presentadas por cada uno dentro del establecimiento educativo.
- Recuerde que el horario de atención en oficinas administrativas para realizar sus diligencias es el siguiente:

Lunes, martes jueves y viernes de 7:00 a.m. a 8:50 a.m. a 10:00 a 11:50 a.m.

Miércoles 7:00 a.m. a 8:30 a 9:35 a 11:00 a.m.

Agradecemos profundamente su compromiso, respeto y colaboración permanente con estas medidas, que buscan el bienestar y la protección de todos nuestros estudiantes.

Con fraterno aprecio,


Juan Manuel Alzate Cano
Rector

Viva Jesús en nuestros corazones, ¡Por siempre!